Barranquilla, 23 febrero 2026

Doctor
NELSON OQUENDO CONSUEGRA
Subsecretario de Prevención y Atención de Desastres del Departamento del Atlántico

ASUNTO: INFORME DE GESTIÓN DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 23 DE ENERO DE 2026 AL 22 DE FEBRERO DE 2026.

Mediante el presente, remito a usted Informe de la gestión CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 23 DE ENERO DE 2026 AL 22 DE FEBRERO DE 2026, de acuerdo con el contrato No. 202601659.

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR EL DESARROLLO DE LOS DISTINTOS PROCESOS, PROGRAMAS, ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y MISIONALES DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Ejecución Contractual:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
• Brindar acompañamiento profesional en la evaluación técnica preliminar de infraestructuras viales, hidráulicas, de saneamiento y edificaciones afectadas o en riesgo por fenómenos de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional.	• Durante este periodo no se realizó esta actividad ya que no hubo evaluaciones técnicas de infraestructura.
• Contribuir a la formulación de lineamientos técnicos para intervenciones de mitigación, rehabilitación y reconstrucción de infraestructuras afectadas por emergencias o situaciones de calamidad pública.	• Durante este periodo no se realiza la formulación de lineamientos técnicos.
• Apoyar la estructuración técnica preliminar de proyectos de obra, incluyendo memorias descriptivas, análisis básicos y fichas técnicas, en el marco de las acciones de gestión del riesgo.	• Durante este periodo no se realiza estructuración preliminar de proyectos de obra.
• Apoyar el análisis de riesgos asociados a infraestructuras críticas, tales como vías, puentes, canales, sistemas de drenaje, obras de protección y edificaciones públicas.	• Durante este periodo no se realiza el apoyo a riesgos asociados de infraestructuras.
• Elaborar informes técnicos que consoliden diagnósticos, avances y recomendaciones técnicas derivadas de las actividades desarrolladas.	• No se elaboran informes técnicos ni recomendaciones de actividades desarrolladas.
• Apoyar la articulación técnica con entidades territoriales y otros profesionales, para la formulación y ejecución de acciones de reducción del riesgo y atención de emergencias.	• Durante este periodo no se realizan el apoyo a articulaciones técnicas con entidades territoriales.

Powered by CamScanner

• Apoyar la verificación técnica preliminar de estudios, diseños y propuestas de intervención presentadas en proyectos relacionados con infraestructura para la gestión del riesgo, sin ejercer funciones de interventoría ni supervisión contractual.	• Durante este periodo no se verifican estudios de intervenciones presentadas relacionadas con infraestructura.
• Participar en mesas técnicas, comités y espacios de coordinación, cuando sea requerido, relacionados con la planificación y ejecución de acciones de prevención, atención y recuperación de desastres.	• No se realiza el apoyo a mesas técnicas para coordinar acciones de prevención.
• Ejecutar las demás actividades profesionales que, por su naturaleza y relación con el objeto contractual, le sean asignadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.	• Se realiza apoyo en la oficina de la Subsecretaria por solicitud del supervisor en la supervisión de entregas de ayudas de los diferentes municipios.

CLAUDIA YADIRA CORREAL GARZON
C.C. 40.189.257

Powered by CamScanner